



ACTA Nº 1/2022, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022.

Siendo las 11:00 del día 12 de enero de 2022, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Félix Sanz Roldán, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2022, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

D. Félix Sanz Roldán, presidente
D. José M^a Alcalá Villalba
D. José Julián Garde López-Brea
D. Ángel Nicolás García
D. Juan Antonio Mata Marfil
D^a Isabel Gallego Campos
D^a Matilde Yebra Gago
D^a Carmen Díaz Mora
D. Óscar Sánchez González
D^a. Diana López Gómez
D. José Jaime Alonso Díaz-Guerra
D. Ángel Tomás Godoy Martínez
D. Juan Garrido Cecilia
D. Pedro Alarcón Gómez
D^a Pilar Zamora Bastante

Asiste como invitado:

D. Francisco José Sáez Martínez, vicerrector de Economía y Planificación.

Excusan su asistencia:

D^a Carmen Campoy Herrera
D. Juan Martínez Moraga
D. Ubaldo Rafael Labrador González
D. Manuel Martínez Rodríguez

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día, previa advertencia de que la sesión será grabada.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo ninguna objeción, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 22 de diciembre de 2021, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

Esta es la primera reunión del año, ha pasado poco tiempo desde el último pleno y no ha habido reuniones de la Conferencia de Consejos Sociales ni de la comisión ejecutiva.

Este pleno se dedicará fundamentalmente a la aprobación de los presupuestos para 2022, que no pudieron aprobarse en el pleno del mes de diciembre. En este momento se encuentra prorrogado el presupuesto de 2021.

Tercero: Informe del rector.

El rector indica que no se han producido hechos relevantes en este periodo, más allá de los trabajos que se están realizando en la CRUE en relación con la reforma laboral, que va a afectar a las universidades y los dos convenios que se han suscrito con el gobierno regional para facilitar la participación de la UCLM en los nuevos programas operativos.

Finalizado el informe del rector, el presidente propone anticipar el debate de los puntos 5º y 6º, aprobándose por unanimidad.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, del límite de gasto anual para el Presupuesto UCLM 2022.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión Económica quien, después de agradecer el trabajo de los miembros de la comisión y el del vicerrector de Economía y Planificación, pide al vicerrector que explique el contenido de la propuesta aprobada en el Consejo de Gobierno.

El vicerrector expone los datos que han llevado a la propuesta de establecer el límite de gasto en 281.840.565 euros. A continuación, Don Juan Antonio Mata indica que en la comisión de economía se acordó proponer informe favorable para esta propuesta.

Tras el correspondiente debate y deliberación, el pleno aprueba por unanimidad el límite de gasto para 2022, de acuerdo con la propuesta efectuada por el Consejo de Gobierno en su reunión de 20 de diciembre de 2021 y que se incorpora como anexo a esta acta.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, de los Presupuestos de la UCLM para el ejercicio 2022.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión Económica para que de cuenta de la propuesta de la Comisión en relación con el proyecto de presupuesto de la UCLM para 2022. Don Juan Antonio Mata expone que la Comisión Económica ha estudiado el proyecto presentado, considerando que procede su aprobación y, en consecuencia, ha emitido informe favorable.

A continuación, el vicerrector de Economía y Planificación presenta los datos más relevantes de la propuesta, que incluye el presupuesto del Consejo Social para 2022.

Debatida la propuesta presentada, el Consejo Social aprueba por unanimidad el Presupuesto de la UCLM para 2022, de conformidad con el proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 20 de diciembre de 2021, que se incorpora como anexo a esta acta.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones para 2022.

El presidente cede la palabra al secretario general para que informe sobre la propuesta de Plan de Actuaciones para 2022 que fue presentada en el anterior pleno y cuya aprobación definitiva se trasladó a la siguiente reunión.

El secretario realiza una descripción detallada de las actuaciones que se proponen en el plan. El Plan de actuaciones ha incorporado las sugerencias que han remitido los consejeros. En todo caso, a lo largo del año se podrán incorporar nuevas actividades en función de cómo vaya evolucionando la situación.

Una vez debatida la propuesta, es aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo Social la propuesta de Plan de Actuaciones para 2022 que figura como anexo al acta.

Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, del Programa de actuaciones de Control Interno 2022.

El presidente cede la palabra al vicerrector de Economía y Planificación para que exponga el contenido de la propuesta de Programa de actuaciones de la Unidad de Control Interno 2022, que ha sido elaborado por la propia unidad y aprobada posteriormente por el Consejo de Gobierno. El programa incluye la realización de diversos tipos de auditorías, el control y fiscalización interna de la UCLM, así como la de los Entes cuyos presupuestos se integren en los generales de la Universidad.

Una vez debatida la propuesta, es aprobada por unanimidad.

Octavo: Otros asuntos.

El presidente cede la palabra a Don Juan Antonio Mata, quien presenta el documento en el que se recogen los términos acordados con el vicerrector de Economía y Planificación, en relación con el procedimiento y plazos para la elaboración del presupuesto de la universidad. El consejo toma nota de dicho documento, que se adjunta como anexo a esta acta.

Noveno: Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 13:05 del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Albacete, a 12 de enero de 2022.

VºBº
EL PRESIDENTE



Félix Sanz Roldán

EL SECRETARIO GENERAL



Ignacio Gavira Tomás